SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18577 *INOXCROM, S.A.*

El Consejo de Administración de Inoxcrom, Sociedad Anónima, acordó en fecha 18 de mayo de 2010, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a fin de que sus accionistas se reúnan en la Notaría del Notario de Barcelona Don Javier García Ruiz, en Avenida Diagonal, 622, 1.ª, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora, del día 30 de junio de 2010, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Noveno.- Cese de los miembros del Consejo de Administración, y aprobación de su gestión.

Décimo.- Cambio del órgano de administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único, y consiguiente modificación de los Artículos 13, 15, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30, 33 y la Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Nombramiento de Administrador Único.

Duodécimo.- Ratificación de la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, así como de la Propuesta Anticipada de Convenio formalizada por la Sociedad.

Decimotercero.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar,

cve: BORME-C-2010-18577

ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a formular las preguntas que estimen pertinentes, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de los ejercicios sociales 2008 y 2009, tanto los de la propia Sociedad como los de su Grupo Consolidado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo del Consejo de Administración sobre las mismas, así como toda aquella información y documentación prevista en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 18 de mayo de 2010.- El Consejero Delegado de la Sociedad, Arreter Inversiones 2007, Sociedad Limitada, representada por Don Sebastià Clotet Soler.

ID: A100043545-1

cve: BORME-C-2010-18577